



Asamblea General

Distr. general
17 de mayo de 2022
Español
Original: inglés

Septuagésimo séptimo período de sesiones

Tema 117 c) de la lista preliminar*

Elecciones para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otras elecciones: elección de miembros del Consejo de Derechos Humanos

Nota verbal de fecha 11 de mayo de 2022 dirigida a la Presidencia de la Asamblea General por la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente del Reino de Bahrein ante las Naciones Unidas tiene el honor de comunicarle la candidatura del país al Consejo de Derechos Humanos para el período 2023-2025 en las elecciones que se celebrarán durante el septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, en octubre de 2022.

De conformidad con la resolución [60/251](#) de la Asamblea General, la Misión Permanente tiene además el honor de adjuntar a la presente las promesas y los compromisos voluntarios contraídos por el Gobierno del Reino de Bahrein, que reafirman la determinación del país de proteger y promover todos los derechos humanos (véase el anexo).

La Misión Permanente del Reino de Bahrein agradecería que la presente nota y su anexo se distribuyeran como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 117 c) de la lista preliminar.

* [A/77/50](#).



Anexo de la nota verbal de fecha 11 de mayo de 2022 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Misión Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

Candidatura de Bahrein al Consejo de Derechos Humanos para el período 2023-2025

Promesas y compromisos voluntarios con arreglo a la resolución [60/251](#) de la Asamblea General

Introducción

1. El Reino de Bahrein tiene el honor de presentar su candidatura al Consejo de Derechos Humanos para el período 2023-2025. Con esta candidatura, el Reino de Bahrein mantiene sus esfuerzos en apoyo del papel que desempeña el Consejo en la promoción y protección de todos los derechos humanos en el mundo y confirma la firmeza con la que el Reino afronta el apoyo a los esfuerzos de cooperación internacional y la consolidación de la universalidad de los derechos humanos, labor que el Reino de Bahrein ha desempeñado como miembro del Consejo durante los últimos tres años.

2. La candidatura del Reino de Bahrein refleja la atención que prestan los dirigentes políticos a promover el respeto y la protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales y a complementar los logros y las iniciativas del Reino en relación con la cooperación a nivel nacional e internacional, incluidas las iniciativas del Centro Mundial Rey Hamad para el Diálogo Interconfesional y la Coexistencia Pacífica, las iniciativas y los premios del Consejo Supremo de la Mujer y las enmiendas aplicadas a una serie de leyes relacionadas con los niños y los trabajadores expatriados.

3. Desde la convicción de que es importante beneficiarse de las recomendaciones de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, el Reino de Bahrein ha trabajado para adoptar su Plan Nacional de Derechos Humanos (2022-2026) con el fin de promover y proteger los derechos humanos a nivel nacional y contribuir a los esfuerzos internacionales en este sentido.

4. La inclusión del Reino de Bahrein como miembro del Consejo le brindará una nueva oportunidad de contribuir a los esfuerzos internacionales en favor de los derechos humanos y en apoyo del Consejo y sus mecanismos, que respaldarán y mejorarán el sistema de derechos humanos.

Compromisos voluntarios

1. Promoción del derecho a la educación

Logros

5. El Reino de Bahrein ha avanzado de forma considerable en la provisión de educación básica gratuita y obligatoria para todos y en la generalización de la educación secundaria y superior y de la educación básica (eliminación del analfabetismo) como un derecho humano, y en la provisión de los mejores servicios educativos a todos los segmentos de la sociedad, en la creencia de que el derecho a la educación es uno de los derechos básicos, con el fin de construir una sociedad educada y de prestar atención al elemento humano como una riqueza básica y permanente.

6. El Reino ha querido garantizar que las circunstancias excepcionales ocasionadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) no afecten a la marcha del proceso educativo en todos los niveles de enseñanza, teniendo en cuenta la salud y la seguridad de los alumnos y el personal docente. Entre los servicios más destacados de cuantos presta el Ministerio de Educación se encuentran un servicio de portal educativo en línea, un canal educativo y un proyecto de laboratorio virtual.

Promesa:

Reforzar los esfuerzos para prestar apoyo a las iniciativas internacionales y regionales que contribuyen a garantizar el derecho a la educación para todos

2. Promoción del derecho a la vivienda

Logros

7. El Reino de Bahrein se ha propuesto proporcionar vivienda adecuada a las familias bahreiníes, con un coste de más de 10.000 millones de dólares, además de fundar ocho ciudades en las que proporcionar vivienda a más de 150.000 familias y facilitar otros servicios de vivienda, como la financiación.

8. En consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y de acuerdo con la Visión Económica 2030 del Reino de Bahrein y el programa actual del Gobierno, el Reino ha proporcionado soluciones innovadoras e inmediatas a la ciudadanía mediante el fortalecimiento de sus asociaciones con el sector privado con el fin de obtener servicios inmediatos para los ciudadanos, merced a lo cual ha sido posible proporcionar una vivienda adecuada a más de 9.629 familias bahreiníes. El Ministerio de Vivienda también ha construido 40.000 viviendas.

Promesa:

Seguir ejecutando proyectos que garanticen el derecho a una vivienda adecuada para todos

3. Promoción del derecho a la salud

Logros

9. El sistema de gobierno del Reino de Bahrein se basa en una visión unificada: la Visión Económica 2030, cuyo objetivo es promover y alcanzar los principios de competitividad, justicia y sostenibilidad. El Reino de Bahrein actualiza constantemente sus políticas y estrategias sanitarias a fin de seguir el ritmo de los nuevos avances que van produciéndose en el mundo, para así mejorar la calidad de los servicios sanitarios y de tratamiento y disponer de tecnologías modernas con las que mejorar el nivel y la calidad de los servicios de tratamiento para los pacientes. El Ministerio de Salud procura evaluar sistemáticamente la satisfacción ciudadana mediante mecanismos de seguimiento basados en fundamentos científicos.

10. El Reino de Bahrein se esfuerza por proporcionar servicios sanitarios para todos, sin discriminación y de acuerdo con las más altas normas internacionales al respecto. Este extremo quedó de manifiesto durante la pandemia de COVID-19, en el transcurso de la cual el Reino proporcionó servicios sanitarios integrados, que abarcaron desde el examen hasta el tratamiento, la vacunación y la atención médica gratuita, servicios a los que todos tuvieron acceso por igual. Asimismo, el Reino de Bahrein sigue realizando grandes esfuerzos para limitar la propagación del virus, reforzando todas las medidas de precaución y prevención adoptadas para preservar la salud y la seguridad de la población, tanto de los ciudadanos como de los residentes.

Promesas:

- *Apoyo a los esfuerzos internacionales para combatir la pandemia de COVID-19 y otras epidemias*
 - *Apoyo a los esfuerzos e iniciativas internacionales que garantizan el derecho a obtener servicios de salud preventivos y curativos*
- 4. Incremento de la participación y la competitividad de las mujeres en el desarrollo nacional y la vida pública**

Logros

11. El avance de las mujeres bahreiníes ha continuado, ya que participan en el proceso de construcción y modernización nacional como resultado del interés del Reino de Bahrein por todo cuanto mejore los derechos de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de la vida, de acuerdo con el principio de igualdad y no discriminación por razón de sexo. A fin de cumplir con las obligaciones constitucionales del Reino y con un sólido sistema legal y legislativo que garantiza la preservación y protección de los derechos humanos en general, y de los derechos de la mujer en particular, el Reino ha desarrollado políticas y planes nacionales como garantías locales para mejorar la participación y la competitividad de la mujer en el desarrollo nacional, y en particular: un plan nacional para el avance de la mujer bahreiní y sus estrategias; un modelo nacional para integrar las necesidades de las mujeres; y una estrategia nacional para proteger a las mujeres de la violencia doméstica. Se han puesto en marcha varias iniciativas, proyectos y premios nacionales para potenciar la presencia de las mujeres en el Gobierno, las instituciones oficiales y privadas y las asociaciones políticas y profesionales, así como en el ámbito empresarial y el voluntariado.

12. Estos esfuerzos se han traducido en logros y éxitos regionales y mundiales, entre los que destacan la adopción por parte de la Liga de los Estados Árabes de Manama como primera capital de las mujeres árabes en 2017, la incorporación del Reino de Bahrein a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la pertenencia a la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la puesta en marcha del Premio Mundial Princesa Sabeeka bint Ibrahim Al Khalifa para el Empoderamiento de la Mujer, adoptado por ONU-Mujeres tras su exitosa aplicación a nivel nacional durante diez años, así como la apertura de una oficina de representación de ONU-Mujeres en el Reino de Bahrein como resultado de la cooperación con el sistema de las Naciones Unidas.

Promesas:

- *Continuar con el seguimiento de la integración de las necesidades de las mujeres y del equilibrio y la igualdad entre los géneros en todos los programas de desarrollo integral, y de la sostenibilidad de los esfuerzos nacionales para el progreso de las mujeres, la mejora de la estabilidad familiar y el aumento de la contribución de las mujeres a la economía nacional, mediante la inclusión de los programas del plan nacional para el progreso de las mujeres bahreiníes en el programa de trabajo y el presupuesto general del Gobierno*
- *Aumentar el porcentaje de aplicación del plan nacional para la promoción de la mujeres bahreiníes a través de asociaciones y alianzas, y el porcentaje de equilibrio entre los géneros en el desempeño de funciones especializadas en las instituciones del sector público*

- *Mejorar y mantener el acceso de las mujeres a puestos de liderazgo en sectores prometedores de las instituciones de los sectores público y privado y de la sociedad civil*
- *Incluir planes nacionales de recuperación relativos a cuestiones de la mujer y la familia, en consonancia con la evolución de las circunstancias en el país a la luz de la pandemia de COVID-19*

5. Promoción y protección de los derechos de las personas con discapacidad

Logros

13. El Reino de Bahrein presta una gran atención a las personas con discapacidad de ambos sexos y se esfuerza por garantizar que todas las instituciones gubernamentales, cada una dentro de sus competencias, emprenden el proceso de rehabilitación, atención e integración en la sociedad de las personas con discapacidad, y presta también gran atención al papel de las instituciones de la sociedad civil y del sector privado que trabajan para proporcionar atención de muy diversos tipos a las personas con discapacidad, incluidas la atención social, sanitaria y cultural, la rehabilitación y la formación, con el fin de integrar a esas personas en la sociedad y en el mercado laboral.

14. Entre las iniciativas puestas en marcha por el Reino con el fin de alcanzar este objetivo se cuentan, por ejemplo, la gestión y el funcionamiento de unidades móviles para personas con discapacidad, y en particular las unidades móviles del Centro de Atención Domiciliaria y del Centro de Rehabilitación Domiciliaria, de las que se benefician 130 personas al año, y un proyecto de formación gratuita de conductores para personas con discapacidad, en el que participaron 150 personas en formación durante la pandemia. Además, el Reino preserva el derecho a la educación mediante la integración en más de 80 escuelas de alumnos con discapacidades especiales pero capaces de aprender.

Promesas:

- *Seguir promoviendo los derechos de las personas con discapacidad a nivel nacional e internacional*
 - *Actualizar el plan nacional de la Estrategia Nacional para los Derechos de las Personas con Discapacidad correspondiente al período 2022-2026*
- ## 6. Promoción y protección de los derechos de las personas mayores

Logros

15. Las personas mayores de ambos sexos están recibiendo una gran atención por parte de las autoridades responsables del Reino, a través del desarrollo de capacidades de atención sanitaria y social específicos para ese segmento de la población, además de la creación del Comité Nacional para las Personas Mayores, que se ocupa de la aplicación de la política general de atención a las personas mayores en el Reino de Bahrein, así como de la elaboración y aplicación de programas y proyectos para la atención a las personas mayores y de la cooperación con las autoridades competentes para desarrollar los servicios que se les prestan.

16. Entre las medidas adoptadas para desarrollar los servicios sociales y la atención a las personas mayores se encuentran el aumento del número y la calidad de los centros de atención a las personas mayores, en cooperación con la sociedad civil y el sector privado, la dotación de especialistas en geriatría y psiquiatría para las personas mayores, la correcta aplicación de la estrategia nacional para las personas mayores y diversos esfuerzos para incrementar el papel que desempeñan las personas mayores en la vida pública.

Promesa:

Aumentar los esfuerzos del Reino de Bahrein para reforzar las capacidades de las instituciones y comités nacionales, regionales e internacionales responsables de las personas mayores

7. Promoción y protección de los derechos de los niños***Logros***

17. El Reino de Bahrein es consciente de la importancia de impulsar los asuntos de los niños y de prestar atención a sus necesidades y proteger sus derechos. En consecuencia, las autoridades competentes se esfuerzan por proporcionar un entorno seguro que permita el pleno desarrollo de las capacidades y talentos de los niños de ambos sexos, así como por adoptar medidas adecuadas en los ámbitos de la salud y la educación con las que atender las necesidades psicológicas, sociales y culturales de los niños de acuerdo con la estrategia nacional.

18. El Reino de Bahrein ha renovado su plan de trabajo en el marco de la Estrategia Nacional para la Infancia de forma que abarque los próximos cinco años (2018-2023), ha puesto en marcha mecanismos nacionales para proteger a los niños y ha desarrollado y gestionado clubes centrales integrales para niños y jóvenes en diversas partes del Reino.

Promesa:

El Reino de Bahrein trabajará para reforzar sus estrategias de apoyo a proyectos relacionados con la infancia y para desarrollar las capacidades y habilidades de los niños

8. Promoción del derecho a un medio ambiente saludable en el marco del fomento del desarrollo sostenible***Logros***

19. El Reino de Bahrein presta especial atención a las dimensiones ambientales relacionadas con el desarrollo sostenible, ya que es algo que figura en las disposiciones de la Constitución del Reino de Bahrein para garantizar la protección definitiva del medio ambiente y lograr un equilibrio entre los requisitos de desarrollo y los aspectos sociales y económicos, así como en los principios contenidos en la Carta de Acción Nacional, la Visión y Estrategia Económica de Bahrein 2030 y el Plan Nacional de Estructuras Estratégicas 2030.

20. El Reino también ha creado numerosas instituciones, organismos públicos y comités que se encargan de elaborar programas, políticas y estrategias destinadas a alcanzar la sostenibilidad en sus distintas dimensiones, especialmente el Consejo Supremo para el Medio Ambiente, que es el principal organismo público encargado de trabajar en la gestión integrada de los sistemas ambientales y los recursos naturales para el desarrollo sostenible.

Promesa:

Apoyar las iniciativas y los esfuerzos para contribuir a reducir los efectos del cambio climático y la contaminación ambiental a nivel nacional e internacional

9. Lucha contra la trata de personas***Logros***

21. El Reino de Bahrein considera que la cuestión de la trata de personas constituye un reto que precisa esfuerzos nacionales unificados y una coordinación a escala

internacional para mantener el Reino de Bahrein libre de cualquier tipo de delincuencia organizada transnacional. Dada la gravedad de este delito, sus vínculos con otros delitos y su impacto sobre distintos aspectos humanitarios, económicos y sociales, el Reino de Bahrein:

- a) Promulgó una ley en 2008 para combatir la trata de personas;
- b) Estableció un mecanismo nacional, el Comité Nacional de Lucha contra la Trata de Personas;
- c) Estableció una dependencia de la fiscalía especializada en la trata de personas, de acuerdo con la Resolución núm. 34 de 2020, convirtiéndose así en el primer reino árabe en adoptar este enfoque basado en los derechos humanos;
- d) Mantuvo la categoría 1 en el informe anual del Departamento de Estado de los Estados Unidos durante cuatro años consecutivos entre 2018 y 2021.

Promesa:

Intensificar los esfuerzos y los logros del Reino de Bahrein en el ámbito de la lucha contra la trata de personas, especialmente mediante la elaboración y aplicación de una estrategia nacional de lucha contra la trata de personas y el aprovechamiento de las mejores prácticas que se aplican en este ámbito

10. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Logros

22. Sobre la base de la experiencia y los conocimientos especializados del Reino de Bahrein en relación con la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de 2015, el Reino ha adoptado numerosas medidas encaminadas a hacer suyos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que ha prestado gran atención a estos Objetivos y se ha comprometido a alcanzarlos desde que fueron adoptados en el año 2000. El Reino ha emprendido importantes medidas en este sentido, entre ellas:

- a) El porcentaje de la población que vive bajo el umbral de la pobreza extrema es cero;
- b) La prestación de apoyo a 217.000 personas y 53.000 instituciones (el 70 % de las pequeñas y medianas empresas) por un importe total de 1.700 millones de dinares bahreiníes a través del Fondo Laboral (Tamkeen);
- c) La puesta en marcha de un conjunto de proyectos de desarrollo vitales por valor de más de 32.500 millones de dólares en 2015 que contribuyeron a la creación de miles de oportunidades de empleo y la revitalización la economía nacional;
- d) Las mujeres bahreiníes constituyen el 42,8 % de la población activa, con una presencia del 53 % en el sector público y el 35 % en el sector privado;
- e) La provisión de una educación obligatoria y gratuita para todos. La tasa de abandono escolar en Bahrein no supera el 2 %, una de las más bajas de la región y del mundo.

Promesas:

- ***Trabajar para adoptar medidas más eficaces que permitan continuar el proceso de desarrollo nacional sostenible, en aras de proporcionar apoyo a los programas pioneros del Gobierno para aplicar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y aumentar la concienciación sobre ellos***
- ***Seguir fomentando la inversión, la innovación y el crecimiento económico***